

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV. Núm. 1.133.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO. PRINCIPAL.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ESTADO. FESTAS.

MADRID. Un mes. 21,50. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

PROVINCIAS. Sels. 18. 15. El pago adelanto lo en letras, lí-

sesmes.

Lunes 2. Diciembre 1872.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 30. de noviembre de 1872. Jueves en el Congreso. PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR PASARÓN.

Se abrió la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, al ser aprobada, se nota que no hay suficiente número de diputados para celebrar sesión, promoviendo sobre esto un ligero desorden.

Varios diputados piden la palabra, unos en prd, otros en contra. Suenan la campanilla llamando al orden y nadie se entiende.

Concluido este incidente, se vuelve á dar lectura al acta que puesta á votación nominal á petición de número, suficiente, es aprobada por 109 votos de otros tantos señores diputados que había en el salón.

Varios señores diputados hacen preguntas al Gobierno y presentan exposiciones.

El Sr. Carrion anuncia una intervención sobre los sucesos de Málaga.

Se leen dos proposiciones del Sr. Cisa, la primera sobre bienes de propios, y la segunda sobre incompatibilidad de los empleados y supresión de cesantías.

La apoya su autor, y son desechadas. Se pasa á la orden del día, siendo aprobado sin discusión el dictamen de la comisión sobre el suplicatorio del vez para procesar a D. Fernando Garrido.

Se da lectura de un voto particular suscrito por el señor Navarrete, contra un dictamen de la comisión de incompatibilidades que declaró incompatible con el cargo de diputado el de catedrático de entraña de la Universidad de Barcelona, que desempeñaba D. Narciso Gil.

El Sr. Morán defiende el dictamen de la comisión, impugnando el voto particular.

El Sr. Navarrete defiende su voto particular.

Recifican los Sres. Morán y Navarrete.

El Sr. Sampere habla en contra del voto particular.

El Sr. La Hoz habla en contra del mismo, siendo aprobado por 101 votos contra 20, en votación nominal.

Se lee otro dictamen de la comisión de incompatibilidades, por el que se declara incompatible para el cargo de diputado al Sr. Alvarez Taladriz.

El Sr. Nuñez de Velasco impugna el dictamen.

Le defiende el Sr. Morán, de la comisión, siendo desechado en votación nominal por 17 votos contra 48.

Se leen varios dictámenes de la comisión de peticiones, que fueron aprobados sin discusión.

Se leen otros varios de la comisión de actas, que se aprobaron sin discusión.

Continuado en la orden del día, se pasa á la discusión del proyecto de ley sobre obligaciones eclesiásticas.

Continuo el debate sobre el presupuesto del clero, y el Sr. Vázquez Rojo, de la comisión, impugnó la enmienda al art. 3º del Sr. La Hoz, el cual la retiró después de recitar.

Se leyó otra enmienda al art. 3º, siendo apoyada por un señor diputado.

Ad las seis se suspendió la discusión para continuarla.

Se leva la silla del presidente y se suspende la sesión.

El Centro Hispano-Ultramarino de Madrid ha designado al presidente del Consejo de Ministros la siguiente exposición protesta.

La junta directiva del Centro Hispano-Ultramarino establecido en esta corte, en nombre de los Centros que con igual denominación existen en Ampuero, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Valencia y Zaragoza, y en su nombre á la vez, ante V. E., con la consideración debida, expone: que por la voz pública y por acreditados periódicos se vienen difundiendo noticias, que aún dudando su certezza la obligan a consignar, en descargo de su misión y sus deberes, observaciones respetuosas acerca de gravísimas cuestiones referentes á las hoy perturbadas Antillas españolas; cuestiones que, dice, van á ser resueltas en sentido que llevará á esas provincias mayores gérmenes de discordia y des-

confianza, y nuevos elementos que concurren á destruir los restos de su antigua tranquilidad y riqueza.

No quieren, no pueden, Exmo. Sr., admitir los que suscriben, como exactos, esos rumores alarmantes que producen desaliento y ansiedad en cuantos se interesan por la conservación de Cuba y Puerto-Rico; no quieren, no pueden creer que tengan fundamento; no quieren y no pueden considerarlos basados, sino en errores, inteligencia, ó en apreciación exagerada, que será, sin duda alguna, completamente opuesta á los proyectos e intenciones del Gobierno, escudo y defensor de los derechos de España en esas tierras.

Y esa confianza es lo que neutraliza los temores que los anuncios de repentina y radicales reformas en el sistema de administración política y en el estado social de aquellos pueblos les hicieron concebir; porque la junta directiva del Centro Hispano-Ultramarino sabe, que ilustrados y buenos españoles son los que tienen á su cargo la suerte de nuestros hermanos de Ultramar, y la gloria y el porvenir de la nación que describió la América, que llevó á ese mundo la religión y la cultura y que fertilizó su suelo con el sudor de tantos hombres dignos, laborosos, como han pasado á sus lejanas playas para encallar en ellas recuerdos inmortales de nuestra constancia y nuestro genio.

No, Exmo. Sr.: dudan los que elevan su voz hasta el poder, y más que dudan, se niegan á aceptar como verdad lo que no es posible que el actual Consejo de ministros acuerde, y proponga al soberano. Otra creencia, fuera acusarse de un error que no es admisible en los que se inspiran en lealtad, en los que abundan en alta prevision; en los que con palabra energética, elocuente y aplaudida han protestado nobles sentimientos y planes ajustados á la conveniencia nacional, cada vez que en las Cámaras han tenido ocasión de tratar las cuestiones antillanas.

Porque á V. E. y á sus dignos compañeros no oculta que cuando arde en Cuba la insurrección separatista y en Puerto-Rico hierven las pasiones y el antagonismo entre los fieles y los contrarios al poder de España crece, y la traición mina el espíritu de ilusos habitantes, y está pronto á estallar la rebelión, y la amenaza pesa sobre el elemento leal; cualquiera concesión, cualquier reforma, en el estado político y social de esos países, sería para los que aspiran á desmembrar el territorio, indicio de debilidad funesta, y para los que acumulan sacrificios en aras de una causa santa, motivo de disgusto y desaliento.

Si en épocas tranquilas, sin días de paz y cuando resaltado el orden no existan ya las rivalidades que forman un parido aleve, se proponen innovaciones útiles, estudiadas, prudentes, necesarias, no serán los que suscriben quienes traigan la más leva oposición á lo que pueda producir beneficios positivos, mejoras verdaderas á una sociedad en que domine nuestra familia y nuestra raza.

Esas consideraciones, se dicen los que firman, bastarán siempre para que el Gobierno suspenda toda innovación en Puerto-Rico, hasta que la paz corone en Cuba los esfuerzos de los que tanto han sufrido y tantos tesoros emplean en pro de la causa á que servimos; ellas presiden en los actos en el ánimo de los depositarios del poder; y ellas suficientes fueran para calmar el sobresalto y la zozobra en los que dirigen sus miradas ansiosas á tan ricas como amenazadas tierras, si los sucesos no vinieran á arrancarles de su actividad expectante, y á obligarles á pedir reparación de danos ya causados y aplazamiento prudente, indispensable, de anunciamos cambios en el régimen y condiciones de esos pueblos.

La impericia lamentable de autoridades imprudentes ha

producido en estos días profunda sensación en Puerto-Rico. El elemento leal, vejado y oprimido en sus hombres más acreditados y patriotas, contempla su fidelidad, abatida por los amanos e influencia de conocidos jefes del insurreccionismo, que amparados por ilusos gobernantes, dominan moral y positivamente aspirando á anticipar hasta el último vestigio del sentimiento español en las Antillas, hilaso humillado por aquellos que en nuestras mismas Cámaras declararon sin embargo alguno que la palabra libertad, representa y conduce á la independencia de esas islas, y por los que, no obstante haberse alzado ya en una vez en rebeldía, ni mandados hoy, por decirlo así, decidido de la suerte de los buenos, dejan la ley en cuanto atañe á la seguridad presente y al porvenir de esa provincia, mientras que respetables peninsulares e isleños, que son modelos de afición á España, se encuentran expatriados unos, condenados otros á persecución, en premio de los muchos y grandes sacrificios que han hecho en aras de la causa nacional.

Así se mata, Exmo. Sr., la fe en los corazones dignos, así se crea aversión insuperable hacia esas libertades, cuyos destellos son para las almas nobles en la desgraciada Puerto-Rico, la vergüenza, el desprecio, la ruina y el bando.

Llegan á Cuba esas primicias lastimosas de las reformas anunciadas, y con ellas la irritante muestra de lo que en recompensa espera á los leales; y entonces se exaltan las pasiones, la perspectiva de infortunios, y agravios innumerables exaspera el heredado orgullo y la española altivez; y se hacen, más que posibles, irremediables los conflictos; y conflictos tremendos, aunque excusables siempre, porque son allí provocados, sin razón alguna, por los mismos que debieron ser escudo á la lealtad.

Y no se aseten golpes solo á personalidades dadas, sino

que llega á inferirse profunda herida al decoro y al poder de la nación, á su agricultura, á su industria y su comercio, que languidecen ó se aumentan, que suelen prosperar, conforme se debilitan ó se estrechan los vínculos que ligan á los pueblos que forman nuestra familia y nuestra raza.

Los Habilles explotadores de la buena fe de los Gobiernos,

ven abrirse de ese modo ancho campo á sus intrigas, proporcionando al propio tiempo razón de nuevos brotes á la rebelión que existe en Cuba, y abrigan la seguridad completa de dar un golpe á la perseveranza de los leales, á la vez que pudieran ofrecer armas y recursos á cuantos con más o menos audacia se aprestan á derrocar, nuestra dominación en las dos islas.

Pero que el Gobierno, depositario y defensor de los derechos patrios, sin conocerlo allan el paso á sus contrarios y franquice con buena fe la entrada al enemigo del nombre y de las glorias españolas, no pueden los que firman comprender, no pueden admitirlo, no pueden aceptar qué sea verdad. Porque tienen confianza en la pericia; en la dignidad, en la hidalgua de los que ocupan los primeros puestos del Estado; porque conocidas son los suyos inteligencia y su honestidad; porque recordarán que de continuo vienen defendiendo por los consejeros del monarca, hasta en recientes comunicaciones telegráficas al *Castillo Español* de la Habana, por este contestadas, y que han reproducido los periódicos, que mientras dure la lucha en Cuba, y mientras el separatismo vive, no se llevarán á las Antillas las reformas, que habrían de servir ahora para encender los ójos y para combatir á España; porque no es posible prejuicar en la una provincia las cuestiones que á la otra atañen, resolviendo para aquella lo que después habrá de establecerse en ésta; porque será imposible crear una disparidad de condiciones irriante, que habría de trastocar en justicia, sin dar lugar á quejas que acaso no legaran á acallarse sino á costa de la seguridad del territorio nacional.

Así, los que firman, se oponen á la medida.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón, que no ha de perecer en ningún tiempo.

Y V. E., Exmo. Sr., es muy digno y muy buen español, y á su igual los demás señores que forman el actual Gobierno, para no mirar por su honra propia y por el honor de la nación, que al terrible fallo de la historia se encuentran hoy expuestos.

Si otra senda se sigue, si á estos golpes se agrega el establecimiento de reformas y cambios importunos y violentos, dirán los buenos; por más que incurran en error, que la ignorancia impera en los que tienen en sus manos la suerte de esos pueblos; dirán los malos que el Gobierno nacional es el inconsciente; pero mejor auxiliar de sus proyectos; y si la desgracia hiciera que estos triunfaran, los unos volverían á la madre patria llena el alma de rencores y de desprecio; los otros, con la burla y el sarcasmo, recordarían estos sucesos, mientras que España today, exhortando á los que hayan labrado el infarto de sus hijos, guarda su memoria como ejemplo de baldón

SECCION POLITICA.

LA DESHONRA Y LA MISERIA.

El célebre proyecto para la constitución del Banco hipotecario, ha sido aprobado por la alta Cámara, no faltando ya más para ser ley del reino, que la sanción de la Corona.

Contra ese proyecto deshonroso y que consuma además la ruina de nuestra Hacienda, han protestado solemnemente todos los partidos, la inmensa mayoría de los periódicos del país y el país mismo.

Conocidos estos hechos, le concedera su aprobación el monarca, contrariando el grito de la opinión pública?

La Gaceta nos sacará de dudas; pero si repetiremos una vez más, que si el Banco hipotecario se plantea, sobre quedar la Hacienda española arruinada, habremos consentido el acto más deshonroso que registra la historia de los pueblos más abyertos y corrompidos.

Con la conciencia, pues, de españoles amantes de la honra, del crédito y de la gloria de nuestra patria, volvemos a manifestar que protestamos solemnemente contra la institución de ese Banco, que es un verdadero padrón de miseria y de ignomina para la España del siglo XIX.

EL PROYECTO DEL SR. MONTERO RIOS
POLITICAMENTE CONSIDERADO

Leyendo el VIII.

El Gobierno que proponía y la Corona, que a nombre de la nación que así lo deseaba, sancionaba en 1851 el Concordato, animados de los mejores sentimientos, y que inspiraban confianza hasta las mismas circunstancias de paz para la Iglesia, dispuestos a hacer efectiva, cuál la han hecho después las situaciones que se han sucedido, la asignación decretada para la manutención del culto y clero, no hubieran creído que cuando la Iglesia quedaba tan exhausta con la venta de sus bienes, podría venir otro Gobierno, cual el presente, que desentendiéndose de satisfacerla su asignación, intentase reducirla a menos de la mitad, para hacer ilusorio, como de 1837 al 1812, el pago de la mitad restante. Esto es radicalmente cruel; haber separado arbitrariamente la Iglesia del Estado ya que se prescindi de toda consideración de ley, y la Iglesia quedando en completa libertad, hubiera aplazado reclamar al Estado la compensación que la es debida cuando las circunstancias de un Gobierno ménos desatendido lo hubiesen permitido.

De otro modo es tirar á suprimir el culto de la religión y estrechar ó sitiar á sus ministros por hambre hasta á los mismos juramentados porque son también sacerdotes. Por eso la Iglesia, á dominar tales gentes radicales, procuraría tener siempre bienes propios como medios naturales, legítimos y más oportunos para mantener sus atenciones, y conservar en sus ministros la santa independencia tan necesaria para llenar con fruto la misión augusta de que están revestidos. Porque es preciso repetir lo que se ha dicho tantas veces: que los eclesiásticos, aunque individuos del Estado, no son ministros suyos ni de nadie, son ministros de Dios, para dispensar sus misterios.

Se pretexts al principio de la revolución, juzgando una dotación oficial y variable la dotación del clero, que debía reducirse y modificarse, suprimiendo servicios innecesarios. Se reconoció en principio, y hasta de derecho la intervención de la Santa Sede, anunciando en ocasiones solemnes el Gobierno su deseo de reanudar las interrumpidas relaciones con el Sumo Pontífice. El partido conservador de la revolución, más identificado con los sentimientos generales del país y queriendo interpretar y satisfacer las legítimas aspiraciones de la mayoría de la nación, se disponía a conseguir tan suprema inteligencia, por actos de reparadora justicia muy compatibles con lo que pueda sostenerse de verdadero progreso y de necesidad justificada, sin renunciar, haciéndolo de acuerdo comun y como medida general, á las verdaderas y posibles economías en todas las atenciones del presupuesto general, incluyendo las eclesiásticas; pero sin suprimir servicios necesarios ni atacar posiciones fundadas en un derecho incontrovertible ó

puestas fuera del alcance de la acción del poder civil; mas el primer asalto al poder que el partido radical lleva á efecto en el año pasado, retraso y dificultó de intento el arreglo conciliador de este asunto, y de los que más profundamente afectan al fondo de la religión nacional y de la Iglesia.

En contraposición á tan laudables proposiciones, el Gobierno radical propuso, entre otras medidas atentatorias á tan sagrados y muy queridos objetos, que hasta la Constitución del Estado ha declarado proteger el proyecto de la reforma económica, y digamos disciplinaria, del culto y clero, con el empeño de empezar y concluir las tan decantadas economías por la parte más débil é indefensa, por el presupuesto eclesiástico.

Y se anunciaron reformas hechas los demás departamentos para solo variar de nombres los servicios y aumentar los altos destinos y los sueldos. De nivelación de los presupuestos se hizo solo sobre el papel, se pidieron después créditos supletorios, fueron más extraordinarios los gastos sin que los ingresos llegasen á ser lo que antes se continuaron las operaciones de crédito con enorme daño del mismo, pero sigilosamente, y solo el clero dejó de cobrar su asignación lo mismo que las atenciones del culto. Por fortuna para los intereses del país, cayó el Gobierno radical, descubriéndose la farsa, y cuando segunda vez el partido conservador de la revolución, salvando á la nación de un seguro catolicismo y de una vasta conspiración contra todas las instituciones de la patria, se disponía á restablecer el orden y la confianza á todos los intereses perturbados y amenazados de la sociedad, en la persona del duque de la Torre, cuya espada, aunque consagrada á la defensa de la libertad, no se pondrá al servicio de la demagogia ni de la impiedad, el partido radical, por segunda vez, también bloqueando el trono á prettexto de orearlo, en amigable consorcio con los republicanos y carlistas, logra el poder disolviendo la Representación Nacional como condición, sin duda, imposta al monarca antes de formar Gobierno. Y este es partido que, opuest por sus violencias y sus provocaciones á las clases todas conservadoras del país, y muy decididamente enemigo de la Iglesia y ateo en religión, propone por medio de su ministro, en la actualidad de Gracia y Justicia, escusar al Estado de la solemne obligación de proteger y sostener por si las atenciones del culto y de la religión de los españoles, á pesar de la libertad de cultos.

La sesión del sábado ofreció poco interés, salvo el escándalo ocurrido á primera hora sobre la aprobación del acta.

La causa de este tumulto fué la apatía de los diputados que figuraron en las filas de la mayoría, las cuales se han propuesto, por lo visto, no asistir al Congreso más que cuando habla el Sr. Zorrilla para convertirse en una imprudente claqué ministerial.

La sesión tuvo que suspenderse por falta de diputados, no sin que los pocos de la mayoría que había en el salón dieran un disgusto al Sr. Pasarón con sus gritos e imprudencias.

Los espectáculos que el Congreso ofrece todos los días, son dignos del Gobierno y de la situación.

Siquiera sea algo tarde, La Correspondencia ha dicho algo de verdad y ha estado sincera en el siguiente sueldo:

La opinión general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres pueden esperarse.

Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

«La Nación, diario ministerial, defiende al Gobierno en su conducta, que supone completamente radical, y pregunta que dónde existen hoy los estados de siilo, las visitas domiciliarias y la prisión de sospechosos.»

Y luego, casi á seguida, publica los siguientes suelos, que no tienen desperdicio:

Sigue declarado el estado de guerra en Murcia, Huesca y Zaragoza.

En Zaragoza, según dice un colega, han sido registradas las casas por la Guardia civil.

En las provincias de Aragón acában de ser presas varias personas, conocidas y reputadas como instigadoras para alterar el orden.

— El número de presos por consecuencia del alzamiento republicano de Murcia aumenta cada día á pesar de haber sido puestos en libertad algunos sujetos contra quienes nadie ha resultado.

No puede ser ni más elocuente ni más cruel la contestación que La Correspondencia da al diario radical. Estados de sitio, visitas domiciliarias y prisones por sospecha, son los hechos que consigna el periódico noticiero como crónicas del día.

— ¡Pobres radicales!

El Sr. Huelves ha presentado una proposición pidiendo en ella la incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y provincial, con todo destino, comisión, empleo ó situación, renumerando de cualquier suerte por el Estado, la casa real, la provincia, el municipio, corporaciones, sociedades ó empresas que sostengan relaciones con el Gobierno. En cambio, se concederá á cada uno de los diputados a Cortes una indemnización de 4.000 rs. mensuales durante la legislatura, no pasan lo esta de seis meses. Los diputados provinciales, á pesar de sujetártelos á las mismas incompatibilidades que á los del Congreso, servirán gratis y por puro amor á la patria.

— Pero no es esto lo más gracioso del caso. El Sr. Huelves propone también una indemnización de MIL reales mensuales para cada uno de los individuos que componen las comisiones provinciales, nivelándolos así con el sueldo de los porteros.

Como se ve, el Sr. Huelves, tan previsor con su estómago y con el de sus dignos compañeros, no ha tenido presente que los diputados que constituyen las comisiones provinciales funcionan de una manera permanente, que tienen que abandonar sus propios asuntos, sus casas y sus familias los que viven en los distritos rurales, durante todo el tiempo que desempeñan sus cargos, teniendo además que residir forzosa y necesariamente en las capitales de provincia.

— No entramos hoy á examinar en su fondo y en su forma la desdichada proposición de que nos ocupamos, porque lo haremos con más tiempo y más espacio: hemos querido únicamente hacer resaltar de pasada la injusticia y el egoísmo que respaldan en aquella y la humillación con que se pretende mortificar á los diputados provinciales que pertenecen á las comisiones permanentes.

— Segundo dice La Competente, parece que ya se han dado las órdenes á la administración económica de Madrid para que se pague una pensión anual de ciento veinte mil reales á la duquesa de Prim.

— Seméjante noticia no puede menos de ser un absurdo, pues la señora duquesa de Prim es imposible que acepte los ciento veinte mil reales de limosna, pues sobre haberla dejado su ilustre esposo bienes en gran cuantía, y más que suficientes para vivir con arreglo á su clase, contrastaría mucho el que cuando se han suspendido toda clase de pensiones á pobres viudas y huérfanas que están en la miseria, y por servicios altamente patrióticos, se concediera una pensión exclusiva á favor de esa rica, noble y caritativa señora.

— Repetimos que esa noticia habrá sido una de tantas invenciones, y que desde luego habrá afectado á la señora duquesa de Prim, por lo mismo que tiene ó gozando ya de su viudedad, se la trata además de singularizar de esa manera, en odio de muchísimas otras viudas y huérfanas que verdaderamente están hoy pereciendo de hambre.

— Con este motivo dice La Igualdad:

— La situación general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres

— Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

— Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

— Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

— La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

— La opinion general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres

— Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

— Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

— Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

— La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

— La opinion general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres

— Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

— Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

— Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

— La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

— La opinion general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres

— Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

— Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

— Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

— La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

— La opinion general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres

— Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

— Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

— Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

— La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

— La opinion general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

Del Gobierno actual nada más que desastres

— Parece que al fin triunfa la causa del filibusterismo.

— Detrás de este atentado seguirán otros no menos horribles.

— Una vez más diremos que no tienen la culpa los radicales, sino los que los consienten.

— La Correspondencia de España, que no ha perdido su ingenio ni su inspiración en sus ya célebres Últimas horas, dice anche lo siguiente:

— La opinion general de todos los amantes de la integridad y del decoro de la patria, es decir, la opinión de todos los españoles, está dolorosamente preocupada con la cuestión de Ultramar. Introducir ciertas reformas ó llevar á las Antillas modificaciones de cierta índole, equivale á dar a los filibusteros, que no descienden por arrancarlos las preciadas islas de América.

arreglo á la ley, renunciando á la que inconsideradamente le concedieron las Cortés, haciendo un manifiesto agravio á la memoria de su marido.

Según nos escriben de Astorga, ha causado allí muy mal efecto la sentencia pronunciada en primera instancia contra D. Evaristo Blanco Fernández por seis instantes injurias y calumnias al alcalde de aquella capital D. Santiago Alonso Fuertes, porque ella entraña una parte disolutiva que no era de esperar, apreciando como tal un delito que no existe y dejando en la impunidad pecados administrativos dignos de corrección.

Nosotros leemos con detenimiento la expresa sentencia inserta en el periódico La Justicia de 21 del corriente, y casi podemos asegurar que ella ha de ser revocada por la audiencia del territorio, si no nos equivocamos en la apreciación de la justicia.

Las palabras del Sr. Blanco Fernández no constituyeron ni injuria, ni calumnia. Si lo contrario hubiéramos de entender, tendríamos que confesar que cada periódico de la corte es a estas horas digno de tantos procesos criminales como números lleva publicados, y que sus redactores debieran arrastrar la cadena del presidiario.

Y sin embargo, no sucede así. ¡En qué consiste este distinto modo de apreciar! Es una libertad de impresión que, solo se guarda y cumple, tal vez por miedo, en la capital de la monarquía?

— Pero no es esto lo más gracioso del caso. El Sr. Huelves propone también una indemnización de MIL reales mensuales para cada uno de los individuos que componen las comisiones provinciales, nivelándolos así con el sueldo de los porteros.

Como se ve, el Sr. Huelves, tan previsor con su estómago y con el de sus dign

seguirá gravando para que contribuya como hasta aquí a fin de alimentar a los presidiarios, por más que al mismo tiempo tenga que convertir sus casas en fortalezas para defenderse de la nueva secta que dentro de pocos días vagará libremente por las provincias de Valencia y Murcia, conocidos por los hijos redimidos por el Sr. Cercera ó por el Gobierno radical que lo consiente.

Ayer llegó a Madrid el ilustre general Serano, siendo visitado en el acto por gran número de personas notables.

Algunos que le han visitado con ciertos fines, muy lisonjeros para cierto para hombres ambiciosos, pero que no pueden torcer el carácter del duque de la Torre, han salido bastante místicos de la entrevista.

Dice La Correspondencia: «Según las noticias que hemos adquirido, en la lucha que se sostuvo en Matarrat entre los asociados y los no asociados no resultó ningún muerto como se había dicho, habiendo solo dos heridos de los primeros. Para evitar hasta donde fuera posible el derramamiento de sangre, los trabajadores que se hallaban dentro de la fábrica y que eran en número de veinticinco, hicieron los primeros disparos con pólvora únicamente. Viendo, empero, que los amotinados persistían en sus ataques, decidieron cargar con bala las armas para resistir la agresión e imposibilitar que llevaran a cabo sus intentos. La puerta de la fábrica se halla chamuscada por consecuencia de haber ardido los materiales incendiarios que al pie de ella se habían arrojado.»

Debemos advertir a nuestros lectores, que una vez acorralados en la fábrica los no asociados solo hicieron fuego cuando el incendio era inminente y cuando a las puertas de la fábrica ardían ya haces de leña.

Llegó la tropa y quiénes saber nuestros lectores qué fué lo primero que hizo, en virtud, sin duda, de órdenes superiores?

Pues lo primero que hizo fué desarmar a los del interior de la fábrica, sin duda para que se sepa en lo sucesivo, no solo que no debén defenderse, sino que deben dejarse quemar.

La indignación es general en Cataluña, lo cual no implica para que los incendiarios se hayan retirado tranquila e impunemente. Este es el Gobierno.

Casi estábamos por asegurar que nadie tiene más de lo que se merece.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al flamante mariscal de campo D. Francisco Ruiz Zorrilla, según dice La Competencia, y en otro lugar afirma que se habla de él para la subsecretaría de Guerra.

Hagan nuestros lectores los comentarios que quieran; nosotros solo diremos que lo que aquí pasa raya en el último grado de lo escandaloso.

El planteamiento del Banco hipotecario merece los plácmenes de La Epoca, que en esta ocasión aguza su ingenio más de lo de costumbre para dorar la pildora amargurísima que dentro de breves días se dará al país.

Adelante con el negocio, señores radicales y asociados, y para que el sarcasmo sea más sanguinario, griten juntos y a una sola voz:

«Viva la moralidad!»

Parécenos que las siguientes palabras que tomamos de un artículo de La Igualdad, merecen la pena de ser contestadas por El Imperial.

Hélas aquí:

«A esas legiones de políticos de oficio, que, hambrientos ayer, venían a solicitar nuestro concurso para hacer la revolución, que consiguieron aplazar con sus mentidas promesas y púnicos juramentos, pruebe esta nación honrada y generosa que no se deja burlar de una manzana falsa e infame. Y, sea cierto el resultado de la revolución, caigan la sangre y las maldiciones de las víctimas sobre la cabeza de los malvados que convirtieron el alzamiento del país, próximo a estar en agusto, y alcanzarón el mundo al grito de ¡No más quintas!»

La comisión que ha de dar dictámen en la acusación contra el ministerio Sagasta, ha resuelto no seguir sus trabajos hasta que el Gobierno le remita un expediente que no existe.

Esto dicen los periódicos.

Por lo visto el Gobierno tiene miedo de tratar este asunto en el Congreso.

Nuestros amigos no pueden seguir así bajo el peso de una acusación que no se quiere justificiar por el Gobierno.

Es indispensable, y tenemos derecho para exigirlo, en nombre de la honra de nuestros amigos, que esa comisión dé pronto dictámen favorable o contrario y sepamos a que atenernos.

La conducta del Gobierno en esta materia es incalificable y digna de la censura más severa.

Nuestros amigos presentarán muy en breve en el Congreso una proposición para que la comisión que entienda en el proyecto de acusación contra el ministerio Sagasta, dé dictámen.

Esta determinación es justísima y tiende a deshacer las calumnias y tal vez los planes que en este negocio haya fraguado el Gobierno con la comisión.

El comité conservador constitucional de Castro Caldas, distrito de Puebla de Tríbes, ha nombrado su presidente honorario a nuestro querido amigo D. Eugenio Alau, que representa el distrito en las anteriores Cortes: valiente este en la actualidad y ofreciéndole elección nuevamente diputado; nos consta no está dispuesto a aceptar tan honroso cargo, conforme con sus ideas, de que el partido conservador ha debrido retrotraerse en la lucha electoral.

La conducta del Gobierno en esta materia es justísima y tiende a deshacer las calumnias y tal vez los planes que en este negocio haya fraguado el Gobierno con la comisión.

De nuestro festivo colega El Baron de la Cautina tomamos el siguiente sueldo, cuya gravedad agradecemos a nuestros lectores debidamente.

Susurráse que, a pesar de haberse hecho al abogado ex-ministro proposiciones de arriego en extremo beneficiosas para el Tesoro, no fueron aceptadas. En cambio se concedieron los jardines sin las formalidades de subasta a algún afortunado mortal por una insignificante cantidad.

Procedimiento radical.

Luz, mucha luz, radicales. Examínese el expediente en cuestión y hágase la verdad. Porque de ser cierto lo que se dice, sería ese negocio un punto más negro que la tinta con que se escribió el célebre discurso del jefe de pelea á bordo de la Villa de Madrid.

Unimos nuestros ruegos al colega para que se aclare este negocio.

Un periódico radical de Almería, perteneciente al 30 del corriente, publica las siguientes líneas:

«BANDO.—A las cinco de esta tarde se ha publicado un bando en el estadio de este distrito.

Tranquilidad completa en la población.

De manera que el Gobierno, en medio de la tranquilidad más completa, suspende las garantías, pisotea la Constitución y se burla de las leyes del país. ¡Qué escándalo!

La armonía que reina en el campo radical se dibuja en los órganos que en la prensa tiene este fraccionamiento.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la emprende con La Nueva España, sin duda porque no usa en la defensa de los principios radicales el destemplado lenguaje que le distingue de toda la prensa española.

La Nueva España, aunque en templada forma, ha contestado energicamente á su correligionario.

Lo que se ve dentro de todo esto, es la gran división que existe en el seno del partido radical; división que en vano tratan de ocultar los individuos á él afiliados.

Con el mayor gusto publicamos la siguiente interesante carta de nuestro correspondiente de Valladolid, que ha llegado á nuestros manos con el retraso que pueden ver nuestros lectores, merced al buen servicio de Correos.

VALLADOLID 27 de noviembre de 1872.

Mr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: Debo de manifestar á Vd. algo de lo ocurrido en este domingo último con motivo de la declaración de soldados. Esta se hizo, en efecto, sin alteración del orden; pero de una manera poco formal y que quizás dé motivos a mayores disgustos y complicaciones; muchos de los mozos no se presentaron y fueron declarados soldados, otros se exceptuaron sin darse causa, ó al menos sin apurara con el tesón y delicadeza que se ha hecho siempre; porque los mismos interlocutantes al alegar, un quinto que era santo de la fábrica, ó la otra cualesquiera excepción, la apoyaban sin instar para que se tallase, ó apurara al sargento para que rectificase la operación; en fin, una indiferencia y confianza muy significativas.

Al hacer la entrega de quinientos en caja, resultaron las complicaciones y disgustos consiguientes á esta información; si los mozos ó sus familias no ponen de su parte lo posible para subsanarlos por su propio interés y para evitar las consecuencias que, si no pón de pronto, á la larga llevan consigo estos delicados asuntos.

La diputación provincial declaró soldados á los ausentes, y la caja le quinientos pedir otros, quienes tienen interés en buscar á los primeros como prófugos; lo propio sucedió en otros casos análogos, siendo todo origen de conflictos, enemistades y desazones entre las familias de un mismo pueblo.

La cuestión de orden está, digamos así, á la orden del día; cada cual se señala para mañana, ó de la mañana para la noche; el domingo se aseguraba que habría movimientos; las autoridades tomaron desde el sábado muchas precauciones, todos los jefes y oficiales durmieron en los cuarteles, y la tropa preparada para el primer aviso. Se situaron compañías de tropa en la estación del ferrocarril; hay otros puntos, como el teatro de Calderón, el de Lope, las oficinas, etc., destinados también para ser ocupados por otras compañías, y el señor capitán general, que con sus ayudantes recorre y vigila de día y de noche todos los puestos, se situará en caso necesario, en el colegio de cadetes en el Campo Grande, designado para cuartel general.

Así vivimos hace cinco días y no sabemos cuánto durará este estado de cosas, sin que pueda tranquilizarnos leer en la Gaceta y en los periódicos ministeriales de estos últimos días, que lo ocurrido en ellos no tiene grande importancia.

Ya se ve, el Gobierno no atiende, no escucha más que á los empleados y á los representantes de los periódicos interesados en conservar la situación; de otro modo procedería si quería al industrial, al comerciante, al propietario, á la prensa imparcial de las provincias, á los labradores, á los artesanos y á los jornaleros trabajadores, que ven dividir de día en día el trabajo, y temen que desaparezca por completo, ó poco menos, perdiendo de hambre, con sus familias, si continúa esta estéril agitación, esta alarma, este descontento que alivienta la industria, el comercio y los capitalistas, y que, por desgracia, en mayor ó menor escala nos está arruinando hace mucho tiempo.

Las Cortes se van ya convirtiendo en un palenque de luchas y partidos, como sucedió en las anteriores y máxime á Vd. en el artículo que se sirvió insertar en su apreciable periódico de 13 de febrero último; con trabajo con una oposición inesperada, que acaso no ha sido mayor, por la urgencia de hacer algo, en el estado lastimoso de la Hacienda, volaron sin duda muchos diputados el deshonroso proyecto del Banco hipotecario.

Es posible que la cuestión de acusación agite más las pasiones, fracción más el Congreso; es impida resolver tantas cuestiones económicas y administrativas de urgente resolución; el país necesita paz, tranquilidad y gobierno, para que marchen los negocios y viva todo el mundo, porque sea pronto; esto es lo que interesa y deseaa la nación.

Parécenos que las siguientes palabras que tomamos de un artículo de La Igualdad, merecen la pena de ser contestadas por El Imperial.

Hélas aquí:

«A esas legiones de políticos de oficio, que, hambrientos ayer, venían a solicitar nuestro concurso para hacer la revolución, que consiguieron aplazar con sus mentidas promesas y púnicos juramentos, pruebe esta nación honrada y generosa que no se deja burlar de una manzana falsa e infame. Y, sea cierto el resultado de la revolución, caigan la sangre y las maldiciones de las víctimas sobre la cabeza de los malvados que convirtieron el alzamiento del país, próximo a estar en agusto, y alcanzarón el mundo al grito de ¡No más quintas!»

La comisión que ha de dar dictámen en la acusación contra el ministerio Sagasta, ha resuelto no seguir sus trabajos hasta que el Gobierno le remita un expediente que no existe.

Esto dicen los periódicos.

Por lo visto el Gobierno tiene miedo de tratar este asunto en el Congreso.

Nuestros amigos no pueden seguir así bajo el peso de una acusación que no se quiere justificiar por el Gobierno.

Es indispensable, y tenemos derecho para exigirlo, en nombre de la honra de nuestros amigos, que esa comisión dé pronto dictámen favorable o contrario y sepamos a que atenernos.

La conducta del Gobierno en esta materia es justísima y tiende a deshacer las calumnias y tal vez los planes que en este negocio haya fraguado el Gobierno con la comisión.

El comité conservador constitucional de Castro Caldas, distrito de Puebla de Tríbes, ha nombrado su presidente honorario a nuestro querido amigo D. Eugenio Alau, que representa el distrito en las anteriores Cortes: valiente este en la actualidad y ofreciéndole elección nuevamente diputado; nos consta no está dispuesto a aceptar tan honroso cargo, conforme con sus ideas, de que el partido conservador ha debrido retrotraerse en la lucha electoral.

La conducta del Gobierno en esta materia es justísima y tiende a deshacer las calumnias y tal vez los planes que en este negocio haya fraguado el Gobierno con la comisión.

De nuestro festivo colega El Baron de la Cautina tomamos el siguiente sueldo, cuya gravedad agradecemos a nuestros lectores debidamente.

Susurráse que, a pesar de haberse hecho al abogado ex-ministro proposiciones de arriego en extremo beneficiosas para el Tesoro, no fueron aceptadas. En cambio se concedieron los jardines sin las formalidades de subasta a algún afortunado mortal por una insignificante cantidad.

Procedimiento radical.

Luz, mucha luz, radicales. Examínese el expediente en cuestión y hágase la verdad. Porque de ser cierto lo que se dice, sería ese negocio un punto más negro que la tinta con que se escribió el célebre discurso del jefe de pelea á bordo de la Villa de Madrid.

Unimos nuestros ruegos al colega para que se aclare este negocio.

Un periódico radical de Almería, perteneciente al 30 del corriente, publica las siguientes líneas:

«BANDO.—A las cinco de esta tarde se ha publicado un bando en el estadio de este distrito.

Tranquilidad completa en la población.

solo de su existencia en el poder y poniendo al país en el duro trance de la indiferencia ó la desesperación.

Pobres pueblos!

Una nueva partida de revolucionarios parece que ha aparecido en Burjasot (Valencia), y no se dice la bandera que encabeza.

La columna de Otal persigue á las facciones de Tallada y Basquetas, en dirección de Lérida.

Las columnas de Andújar y Arrando, han llegado á Vich,

desde sus operaciones en la provincia de Gerona.

Un nuevo cabecilla carlista ha aparecido en campaña hacia Sabadell, llamado Carreras. La partida que manda tiene hoy 150 hombres.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la emprende con La Nueva España, sin duda porque no usa en la defensa de los principios radicales el destemplado lenguaje que le distingue de toda la prensa española.

La Nueva España, aunque en templada forma, ha contestado energicamente á su correligionario.

La armonía que reina en el campo radical se dibuja en los órganos que en la prensa tiene este fraccionamiento.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la emprende con La Nueva España, sin duda porque no usa en la defensa de los principios radicales el destemplado lenguaje que le distingue de toda la prensa española.

La Nueva España, aunque en templada forma, ha contestado energicamente á su correligionario.

La armonía que reina en el campo radical se dibuja en los órganos que en la prensa tiene este fraccionamiento.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la emprende con La Nueva España, sin duda porque no usa en la defensa de los principios radicales el destemplado lenguaje que le distingue de toda la prensa española.

La Nueva España, aunque en templada forma, ha contestado energicamente á su correligionario.

La armonía que reina en el campo radical se dibuja en los órganos que en la prensa tiene este fraccionamiento.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la emprende con La Nueva España, sin duda porque no usa en la defensa de los principios radicales el destemplado lenguaje que le distingue de toda la prensa española.

La Nueva España, aunque en templada forma, ha contestado energicamente á su correligionario.

La armonía que reina en el campo radical se dibuja en los órganos que en la prensa tiene este fraccionamiento.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la emprende con La Nueva España, sin duda porque no usa en la defensa de los principios radicales el destemplado lenguaje que le distingue de toda la prensa española.

La Nueva España, aunque en templada forma, ha contestado energicamente á su correligionario.

La armonía que reina en el campo radical se dibuja en los órganos que en la prensa tiene este fraccionamiento.

La Tertulia, que va siempre con recelo los periódicos nuevos de su comisión (tal vez, por cuestión de suscripciones) la

DIARIO Y GUÍA DE MADRID.

MERCADOS NACIONALES.

MES DE DICIEMBRE. Trigo de 48 a 51 y de 16 a 47 1/2 rs. faneja; cebada de 92 4/4 94 rs. c. hiz; dectey de 34 a 65 6/2 rs. arroba; vinos de 8 a 9 rs. cíntaro. **Ávila.** 1.—Trigo de 9504 10/25 pesetas faneja; cebada de 75 1/2 a 25 id.; garbanzos de 25 1/2 a 40 pesetas id. **Badajoz.** 1.—Trigo de 30 a 31 rs. faneja; cebada de 16 a 18 id. **Barcelona.** 1.—Azúcares de 70 5/4 a 73 1/4 pesetas los 100 kilos; aceite de 16 1/2 a 20 1/2 duros los 150 kilos; trigo de 15 1/2 a 17 3/4 pesetas los 70 litros. **Burgos.** 1.—Trigo de 38 a 44 rs. faneja; cebada de 19 a 21 id. **Cádiz.** 1.—Trigo de 105 a 110 rs. faneja; cebada de 14 a 16 id. **Córdoba.** 1.—Trigo de 44 a 45 rs. cebada de 21 a 25. **Granada.** 1.—Trigo de 9 a 10 1/2 pesetas faneja; cebada de 65 1/2 a 67 1/2 pesetas id. **Logroño.** 1.—Trigo de 93 1/2 a 107 1/2 rs. faneja; cebada de 47 1/2 a 55 pesetas id. **Madrid.** 2.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba; de 0 47 a 0 70 la libra y 1 49 a 1 51 el kilogramo. Idem de cerdo, de 0 47 a 0 63 pesetas la libra, y 1 41 el kilo ramo. Idem de ternera, de 1 25 a 2 pesetas la libra, y de 2 74 a 4 34 el kilogramo. Tocino antejo, de 17 50 a 18 pesetas la arroba; de 0 76 a 0 82 la libra y de 1 65 a 1 78 el kilogramo. **Era.** can, de 15 25 a 15 16 pesetas la arroba y de 1 37 a 1 40 el kilogramo. Garbanzos, de 53 1/2 a 55 pesetas la arroba; de 0 23 a 0 59 la libra, y de 0 50 a 1 28 el kilogramo. Aceite, de 14 a 15 50 pesetas la arroba; de 0 53 a 0 60 la libra, y de 1 93 a 1 15 1/2 el decálico. **Cuero.** **cerdas, etc.** **Hávea.** 16.—Vend. 200 Monte-video, salados verdes, saladeros, buey, á fr. 89 los 50 kil.; 1000 id. id. á entrej. por Camille á igual precio que los anteriores; 750 id. id. á 87-50 927 id. id. mataderos, buey, á 82; 1 100 Uruguay, id. saladeros, vaca, á entrej. á 87-50; 2000 La Plata, id. buey á 87-50; 490 Rio Hacha, secos, salados secos, en subasta, por ave-ria de 108 a 144; 400 Montevideo caballares, secos, á 15 pieza; 1896 id. Rio Grande, salados verdes, á entrej. y 28 gal. cerda, de La Plata, caballar, de 190 a 215 los 50 kil., 19 id. Rio Grande, id. á 215. **Lanaz.** **Hávea.** 16.—Vend. 26 hal. Montevideo, sacia, á fr. 2-48 el kil.; 23 id. Band Oriental, id. á 40-46. **PROMOCIÓN.**

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE NOVIEMBRE.

Algodón. **Hávea.** 16.—Vend. 7.228 bal. (1.471 N. Orleans, de frs. 100 á 135 los 50 kil.; 1 id. Perú, á 130.) Recib. 786 bal.

Hamburgo. 9.—Vend. 1400 bal. Ciudad Bolívar, á entregar, á 49 1/2 id. 31/2 bal. (1.471 N. Orleans, de frs. 100 á 135 los 50 kil.; 1 id. Perú, á 130.) Recib. 786 bal.

Cacao. **Hamburgo.** 9.—Cot.: Caracas, de 10 a 13; Guayaquil, de 5 3/4 a 6 7/8; y Santo Domingo, de 4 1/4 a 4 3/4.

Marsella. 9.—Cot.: los 50 kil. depós., descuento al 2 por 100, Pto. Caballo de fr. 150 á 200; Lagunaria, de 110 á 140; Maracaibo, de 120 á 130, 110 á 130; Cartagena, de 140 á 160 el kilogramo.

Café. **Hamburgo.** 9.—Vend. 2500 sacos, Santo Domingo, de sh. 7 1/2 á 8 1/4.

Cuero. **cerdas, etc.** **Hávea.** 16.—Vend. 200 Monte-video, salados verdes, saladeros, buey, á fr. 89 los 50 kil.; 1000 id. id. á entrej. por Camille á igual precio que los anteriores; 750 id. id. á 87-50 927 id. id. mataderos, buey, á 82; 1 100 Uruguay, id. saladeros, vaca, á entrej. á 87-50; 2000 La Plata, id. buey á 87-50; 490 Rio Hacha, secos, salados secos, en subasta, por ave-ria de 108 a 144; 400 Montevideo caballares, secos, á 15 pieza; 1896 id. Rio Grande, salados verdes, á entrej. y 28 gal. cerda, de La Plata, caballar, de 190 a 215 los 50 kil., 19 id. Rio Grande, id. á 215. **Malaga.** 1.—Trigo de 26 4/6 y de 40 a 43 rs. faneja; cebada, de 24 a 25 id.; aceite de 34 1/2 a 38 y 34 1/2 rs. arroba; vinos de 22 a 25, de 28 a 36 y de 26 a 34 rs. arroba. **Murcia.** 1.—Trigo, de 11 a 12 1/2 pesetas f.; cebada, de 17 1/2 a 18 1/2 pesetas id.; garbanzo, de 17 1/2 a 18 1/2 pesetas id.

Rivadeneyra. editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA. (EDICIÓN DE ARGAMASILLA.)

Four tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4°. mayor.

Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)

Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.

Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

DE DESDE LA FORMACIÓN DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DÍAS.

62 TÍTULOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obra de Cervantes.

Obra de D. Nicolás y Leandro Fernández de Moratín.

Novelesas anteriores a Cervantes.

44 volúmenes posteriores a Cervantes.

18 gráficas de varones ilustres de Indias, por Juan de Cas-tellanos.

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina).

Obra del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.

Romancero general, de D. Agustín Durán.

Epistolario español.

Obra de D. Nicolás y Leandro Fernández de Moratín.

Historiadores de sucesos particulares.

Historiadores primitivos de Indias.

Romancero y cancionero sagrados.

Libro de Caballerías, 16 al final de la colección.

Historiadores del siglo XVI, 16 al final de la colección.

Obra de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo pri-mero y segundo.

Comedias de D. Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Obra de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete.

Obra del P. Juan de Mariana.

Poetas líricos de los siglos XVI y XVII.

Curiosidades bibliográficas.

Comedias escogidas de D. Pedro Calderon de la Barca.

Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.

La gran conquista de Ultramar.

Obra de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Dramáticos posteriores a Lope de Vega.

Autores en prosa anteriores al siglo XVI.

Escritores de Santa Teresa de Jesús.

Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas.

Obra escogida del P. Melchor.

Poetas castellanos anteriores al siglo XV.

Autores sacramentales.

Obra original del conde de Floridablanca.

Obra escogida del P. Pedro Rivadeneyra.

Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo.

DíILDORAS ANTIGASTRÁLIGAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Serrano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desechar.

Estas celestes pildoras, curan infaliblemente toda clase

de padecimientos del estómago, ya sean gastralgias, acedinas,

dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo

que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se han

llan en Madrid, calle de Postas, droguería de Travilhe, y en

Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten a todos los pun-

tos de España mandando 24 rs. en letras del giro matuto.

Correspondencia para el Dr. D. Pedro Manuel Serrano.

Correspondencia para el Dr. D. Pedro Manuel Serrano.